



que entre las quejas que nos trasladan, prevalece la necesidad de conocer los criterios que utiliza la Administración en estos casos, para la toma de decisiones al respecto de mantener o eliminar líneas de educación en la etapa infantil. La conclusión derivada de los procesos de intervención mediadores es que las familias precisan conocer dichos criterios y cómo se aplican, amén de no compartir la solución adoptada, así como que se ha constatado que con las conversaciones mantenidas en directo con la administración educativa, las familias reducen su nivel de exigencia y confrontación, al comprender que no se siempre se logra un resultado esperado, pero al menos sí han protagonizado una escucha activa y recibido las explicaciones necesarias para, finalmente, asumir las decisiones de los poderes públicos.

...

2.4. Resoluciones

2.4.1. Personas

2.4.1.2. Educación no universitaria y Universidades

[Queja 23/3037](#)

- ▷ **Administración afectada:** Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Delegación Territorial en Huelva
- ▷ **Estado de la Tramitación:** Cerrada. Acepta.
- ▷ **Descripción de la actuación:** Insuficiencia de personal de educación especial en un centro de la provincia de Huelva.
- ▷ **RESOLUCIÓN:**

RECOMENDACIÓN para evaluar la ordenación de los recursos de profesionales especializados en un CEIP ubicado en la provincia de Huelva, destinado a la atención del alumnado con necesidades educativas específicas y promoviendo, en su caso, los refuerzos o ajustes que resulten adecuados tras dicho estudio de recursos.

[Queja 23/3695](#)

- ▷ **Administración afectada:** Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Delegación Territorial en Sevilla.
- ▷ **Estado de la Tramitación:** Cerrada. No acepta
- ▷ **Descripción de la actuación:** AMPA de un (CEIP) de la provincia de Sevilla reclama medios de pedagogía terapéutica (PT) y Audición y lenguaje (AL) para el alumnado con necesidades especiales (NEAE).
- ▷ **RESOLUCIÓN:**

RECOMENDACIÓN para evaluar la ordenación de los recursos de profesionales especializados en un CEIP de la provincia de Sevilla, destinado a la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y promoviendo, en su caso, los refuerzos o ajustes que resulten adecuados tras dicho estudio de recursos con la participación de la AMPA.



[Queja 23/3915](#)

- ▷ **Administración afectada:** Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Delegación Territorial en Granada. Ayuntamiento de Granada.
- ▷ **Estado de la Tramitación:** Cerrada. Acepta.
- ▷ **Descripción de la actuación:** AMPA de un Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP) de un municipio de Granada pide intervenciones para climatizar el patio y el centro.
- ▷ **RESOLUCIÓN:**

SUGERENCIA a fin de que la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Granada y al Ayuntamiento de Granada dispongan de las vías de apoyo y colaboración en sus respectivos ámbitos para atender las necesidades de climatización de los centros educativos y, en particular en el CEIP señalado.

[Queja 23/4411](#)

- ▷ **Administración afectada:** Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanzas Concertadas.
- ▷ **Estado de la Tramitación:** Cerrada. Acepta.
- ▷ **Descripción de la actuación:** Inexistencia de cupo de discapacidad en los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño.
- ▷ **RESOLUCIÓN:**

RECOMENDACIÓN a fin de que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y del resto de normativa en materia educativa, se establezca un porcentaje de plazas reservadas al alumnado con discapacidad, que no podrá ser inferior al cinco por ciento de la oferta de plazas, y que concurra al próximo y sucesivos procedimientos de acceso y admisión a los ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio y superior de las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño.

[Queja 23/4455](#)

- ▷ **Administración afectada:** Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
- ▷ **Estado de la Tramitación:** Cerrada. Acepta.
- ▷ **Descripción de la actuación:** Seguimiento de los programas y proyectos de adecuación climática de los centros educativos andaluces.
- ▷ **RESOLUCIÓN:**

SUGERENCIA a fin de que la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional impulse la aplicación de las medidas establecidas por la Ley 4/2020, logrando la adecuación climática de los centros educativos andaluces a través del aprovechamiento de las energías renovables y el empleo de técnicas bioclimáticas.

[Queja 24/1409](#)

- ▷ **Administración afectada:** Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Delegación Territorial en Almería y Ayuntamiento de Almería.
- ▷ **Estado de la Tramitación:** Cerrada. Acepta.



▷ **Descripción de la actuación:** Reformas para de un CEIP ubicado en El Alquíán, (Almería).

▷ **RESOLUCIÓN**

RECOMENDACIÓN a fin de que la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Almería y el Ayuntamiento de Almería dispongan de las vías de apoyo y colaboración en sus respectivos ámbitos para atender las necesidades de las instalaciones del mencionado CEIP.

[Queja 24/4435](#)

▷ **Administración afectada:** Consejería de Desarrollo Educativo, Formación Profesional, Universidad, Investigación e Innovación. Delegación Territorial en Granada. Ayuntamiento de Las Gabias.

▷ **Estado de la Tramitación:** Cerrada. Acepta.

▷ **Descripción de la actuación:** Padres de un centro de la provincia de Granada piden zonas de sombra permanentes para las instalaciones.

▷ **RESOLUCIÓN**

RECOMENDACIÓN a fin de que la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Granada y el Ayuntamiento dispongan de manera coordinada las vías de apoyo y colaboración en sus respectivos ámbitos para atender las necesidades evaluadas de las instalaciones CEIP.

4. La colaboración de las administraciones públicas con la Institución

4.2. Administraciones no colaboradoras. Análisis por bloques temáticos de materias

4.2.1. Personas

4.2.1.2. Educación y Universidades

[Queja 22/6119](#)

▷ **Administración afectada:** Ayuntamiento de Ayamonte.

▷ **Resultado de la actuación:** No aceptada.

▷ **Descripción de la actuación:** AMPA de Centro de educación infantil y primaria (CEIP) de la provincia de Huelva reclaman diversas mejoras tras mediación fallida.

RESOLUCIÓN: Recomendación para que, de manera coordinada, se proyecten y ejecuten las medidas de adecuación del inmueble que alberga el CEIP para garantizar las adecuadas condiciones climáticas y energética de sus instalaciones y del servicio educativo que presta.